

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 2110-13**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Ahuachapán 18 de Octubre del 2013</b>	No.Orden:221/2013
----------------	--	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>CORPORACION, HR. S. A. DE C. V.</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2076.71	Kilogramo	81201050 - SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2013.	\$1.20	\$2,492.05
-	-	TOTAL.....	-	\$2,492.05

**SON: DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 05/100 DOLARES**

**OBSERVACION:**

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* **Tiempo de entrega: MES DE SEPTIEMBRE/2013**

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 DIRECTOR Dr. Eng. Walter González Mejía Director	 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	-------------------------------------